

CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

El suscrito Representante Legal de LA FUNDACION PISOS Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 Decreto 1625 de 2016.

CERTIFICA

1. Que los miembros de la junta directiva, fundadores, representantes legales y/o miembros de los órganos de dirección de la entidad son:

PARADA RUEDA ANDRES CAMILO	CC 13,724,050
RAMIREZ CASTILLO JESSICA PAOLA	CC 63,549,602
PARADA RUEDA DIEGO FELIPE	CC 13,873,298
AGUDELO URIETA AMBARA SOFIA	CC 1,096,225,657

2. Que las personas relacionadas en el numeral anterior:
 - o **No registran antecedentes judiciales** vigentes en el sistema penal colombiano ni en otros países.
 - o **No han sido sancionadas con caducidad** de contratos estatales por autoridad competente.

según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>

La presente certificación se expide en la ciudad de Barrancabermeja, a los 08 días del mes de agosto de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN

Andres Camilo Parada Rueda
Representante legal